



Certificación CSJCECER22-22
19 de diciembre de 2022

CONSTANCIA DE PUBLICACION

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
CESAR**

CERTIFICA QUE:

Siendo las 8:00 a.m., del 19 de diciembre de 2022 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Relación de aspirantes por sede de las opciones de sede presentadas en el mes de diciembre de 2022, dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 19 de diciembre de 2022, de los cargos que se relacionan a continuación:

CARGO	CODIGO
ESCRIBIENTE NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO	260914
OFICIAL MAYOR NOMINADO DE JUZGADO MUNICIPAL	260919

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc